

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Mancomunidad de Municipios Valle de los Pedroches
Córdoba**

Núm. 2.523/2012

La Comisión Gestora de la Mancomunidad de Municipios de Los Pedroches (Caminos), en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de marzo de 2012, informó favorablemente la Cuenta General correspondiente al ejercicio de 2011, redactada por la Intervención de Fondos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las

Haciendas Locales.

Dicha Cuenta, junto con sus justificantes y el dictamen de la citada Comisión, quedan expuestos al público por plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, para que durante dicho plazo y ocho días más, puedan formularse contra las mismas las reclamaciones, reparos u observaciones que se estimen convenientes, conforme a lo prevenido en el artículo 212.3 del referido texto legal.

Villanueva de Córdoba, 29 de marzo de 2012.- El Presidente de la Mancomunidad, Fdo. Francisco Javier Arenas Vacas, Alcalde de Villanueva de Córdoba.